	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FT-BIN-05	
	PROCESO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 04	PÁGINA: 1 de 2
	FICHA TÉCNICA ÁREA DE RECREACIÓN Y DEPORTES	FECHA: 12/12/2018	
		VIGENCIA: 2018	

SERVICIO: ÁREA DE RECREACION Y DEPORTES

BIENESTAR INSTITUCIONAL - UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS



DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- Recreación:** Servicio en la práctica de diferentes disciplinas deportivas en deportes de conjunto como lo son: futbol masculino, futbol femenino, futbol funcionarios, futsala, baloncesto, rugby y en deportes individuales como son: natación, ajedrez, jiu jitsu, atletismo, tenis de mesa, orientados a la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre.
- Jornadas de tardes lúdicas recreativas para los funcionarios y docentes de la universidad.
- Organización de olimpiadas en diferentes deportes de conjunto e individuales.

PASOS A SEGUIR POR EL USUARIO

Recreación:

- Ser estudiante, funcionario o docente activo de la universidad de los llanos
- Inscribirse en el deporte individual o de conjunto en las oficinas de bienestar institucional.
- Inscribirse en la diferente actividad recreativa programada, eventos intramurales y extramurales.
- Asistir a la instrucción en su debido horario estipulado.
- Participar con la debida indumentaria y disposición para participar.

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS USUARIOS

Recreación:

- Disfrutar de los espacios lúdicos y de sano esparcimiento gozando de los beneficios que conlleva.
- Mejorar la condición física y un estilo saludable.
- Aprovechamiento del tiempo libre.
- Motiva y mejora las relaciones interpersonales y promueve la integración social.
- Disminuir el estrés laboral y la carga académica.
- Romper con la rutina.

PROCESO

Bienestar Institucional.

ROL DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO

Coordinador Área de recreación y deportes Bienestar Institucional.

USUARIOS DEL SERVICIO


- La comunidad universitaria: estudiantes (*pregrado y posgrado*), funcionarios, docentes y egresados.
- Otras instituciones.

VALOR DEL SERVICIO

Servicio gratuito.

TIEMPO DE ESPERA

- Recreación: Inmediata.
- Jornadas lúdica recreativas para los funcionarios y docentes organizada cuatro por semestre.
- Organización de olimpiadas deportivas una por semestre.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FT-BIN-05	
	PROCESO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 04	PÁGINA: 2 de 2
	FICHA TÉCNICA ÁREA DE RECREACIÓN Y DEPORTES	FECHA: 12/12/2018	
		VIGENCIA: 2018	

SERVICIO: ÁREA DE RECREACION Y DEPORTES BIENESTAR INSTITUCIONAL - UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PUNTOS DE CONTROL

- FO-BIN-01: Formato control asistencia actividades.
- FO-BIN-17: Planilla de control semanal.
- FO-BIN-18: Planilla de control diario.

REQUISITOS LEGALES

- Acuerdo 03 de 1995.
- Ley 181 de 1995 ley nacional del deporte.
- Acuerdo N0. 005 de 2003 Políticas Nacionales de Bienestar Universitario (ASCUN)
- Acuerdo 020 de 2000.
- Acuerdo 025 de 2002.
- Acuerdo 015 de 2003

REQUISITOS TÉCNICOS

- Ser estudiante (pregrado y posgrado), funcionario, docente o egresado de la Universidad de los Llanos.
- Estar dispuesto a recibir la instrucción.
- Indumentaria apropiada para el deporte y actividad que desea practicar.

REQUISITOS DE OPORTUNIDAD

Lunes a viernes de 8:00 am a 5:45 pm en la oficina de Bienestar Institucional durante actividades académicas según calendario.

REQUISITOS AFINES AL MEDIO DE ENTREGA

- Constancia de asistencia al deporte inscrito, especificado en horas (*a solicitud del usuario*).